

**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA**



**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**

**MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**ANÁLISIS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE PROGRAMAS  
GUBERNAMENTALES. CASO: CHILE CRECE CONTIGO.**

**ALUMNO: ALEGRÍA PEDRERO, ANDRÉS**

**Profesor Guía: SALDIA BARAHONA, HECTOR**

**CONCEPCIÓN 2014**

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>3</b>
<b>1 ANTECEDENTES GENERALES DEL PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA.....	3
1.2 OBJETIVOS .....	3
1.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	4
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.5 GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y SU EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.....	4
1.5.1 ANTECEDENTES.....	4
1.5.2 RESEÑA HISTÓRICA.....	5
1.5.3 OBJETIVO DE LA ENTIDAD.....	6
1.6 EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG).....	6
1.7 MAPA CONCEPTUAL EPG.....	8
1.8 ORGANIGRAMA.....	9
1.9 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	9
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>10</b>
<b>2 MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>10</b>
2.1 REQUISITOS O PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LAS EVALUACIONES.....	11
2.2 COBERTURA Y SELECCIÓN DE PROGRAMAS.....	12
2.4 FOCOS O AMBITOS DE LA EVALUACION.....	13
2.5 MARCO INSTITUCIONAL Y ACTORES INVOLUCRADOS.....	13
2.6 DURACION DE LA EVALUACION Y PRODUCTOS.....	15
2.7 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE EVALUACION.....	15
2.8 INTEGRACION AL CICLO PRESUPUESTARIO.....	16
2.9 PAUTA PARA LA ELABORACION DE INFORME FINAL.....	16
2.9.1 ANEXOS DE INFORME FINAL.....	17
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>20</b>

<b>3 MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>20</b>
3.1 HIPÓTESIS.....	20
3.2 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
3.3 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
3.4 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA.....	20
3.5 METODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
3.6 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	22
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>23</b>
<b>EVALUACION DE PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO A TRAVÉS DE MODELO INFORME FINAL DE DIPRES.....</b>	<b>23</b>
<b>4 INFORMACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.....</b>	<b>23</b>
4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	23
4.2 ¿DE QUIEN DEPENDE EL PROGRAMA? .....	26
4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....	27
4.4 CARACTERIZACION Y CUANTIFICACION DE LA POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO. ....	28
4.5 LOS ACTORES DEL PROGRAMA.....	30
4.6 EFICACIA DEL PROGRAMA .....	37
4.6.1 RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTOS.....	37
4.6.2 IMPACTO DE LAS PRESTACIONES DEL PADB SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL.....	39
4.6.3 ANÁLISIS CONSIDERANDO EL EFECTO DEL TIEMPO DE LA IMPLEMENTACIÓN. .....	40
4.7 COSTOS DE LAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN .....	41
4.7.1 COSTOS DIRECTOS: .....	42
4.7.2 COSTOS DE PRODUCCION TOTALES Y POR UNIDAD POR MODALIDAD EN CADA REGION.....	45
4.7.3 COSTOS SOCIALES. ....	552
4.7.4 CONCLUSIONES INFORME FINAL CHILE CRECE CONTIGO.....	53
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>57</b>
<b>CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES. ....</b>	<b>57</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>59</b>

## **CAPÍTULO I**

### **1 ANTECEDENTES GENERALES DEL PROBLEMA.**

#### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA.**

Los objetivos centrales de los programas sociales, son orientados al alivio inmediato de algunas de las consecuencias de la pobreza; otros, apuntan a mejorar de manera permanente la capacidad de generación de ingresos de los pobres.

Dado lo anterior es claramente necesario un método de asignación de los recursos, pero a su vez es necesario un sistema o programa que permita establecer los puntos inmediatos de reconocimientos de los problemas y de cómo llevar a cabo esta repartición de modo que sea uniforme en la población nacional y evitando el mal uso de los recursos monetarios del Estado, de ahí la importancia en contar con un sistema de Evaluación de alta calidad. Para esto existe una de las instituciones más respetadas en el país y es la Dirección de Presupuestos, esta implementa un Sistema de Evaluación de Programas Gubernamentales que permite entre otras cosas varios de los puntos comentados más arriba.

#### **1.2 OBJETIVOS**

##### **1.2.1 OBJETIVO GENERAL.**

Estudiar el avance general que ha tenido el sistema de evaluación de programas gubernamentales (EPG), que implementa la Dirección de Presupuesto (DIPRES), al evaluar diseño, gestión y resultados de los programas públicos, para conocer sus resultados como sistema de control de gestión.

La evaluación que se realizara tiene un objetivo más metodológico en cuanto a su aplicación ya que abarca aspectos generales, y al utilizar el marco lógico del informe final de DIPRES, nos permitirá identificar los objetivos del programa para así determinar la consistencia en su diseño y de la misma forma, obtener resultados globales para las conclusiones y posibles recomendaciones.

## **1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

Describir el modelo de planilla para evaluaciones de proyectos utilizado por la DIPRES

Analizar el programa del Ministerio de Desarrollo Social denominado Chile Crece Contigo que actualmente se ejecuta en nuestro país a través del modelo de informe final.

## **1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.**

¿Qué programas se evalúan a través de este sistema?

¿Es el Sistema de Evaluación de Programas Gubernamentales efectivo?

¿Cuáles son los principales aspectos de estas evaluaciones?

¿Cuáles son los objetivos del sistema?

Según la Evaluación de programas gubernamentales

¿Cuáles son los alcances del programa Chile Crece Contigo?

¿Cumple el programa de Gobierno Chile Crece Contigo con la evaluación de DIPRES?

¿Es un programa que se pueda mantener en el tiempo?

## **1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.**

Indagar el alcance que tiene el sistema de Evaluaciones de Programas Gubernamentales ya que muy pocos conocen este sistema y por lo general de él dependen proyectos de importancia para la comunidad y el país, además identificar la efectividad que tiene este sistema de control de gestión en su esquema para evaluar los proyectos ex post y ver el impacto que genera en estos.

La evaluación de este programa no requiere costos por lo que es totalmente viable.

## **1.5 GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y SU EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.**

### **1.5.1 ANTECEDENTES.**

La Dirección de Presupuestos depende del Ministerio de Hacienda y se organiza a través de una serie de divisiones administrativas bajo la dirección del Director(a) de Presupuestos, siendo la División de control de gestión pública el área de interés para la investigación.

Desde el año 1927, 21 profesionales han ejercido el cargo de Director de Presupuestos, y en Marzo de 2014 asumió como nuevo Director el Señor Sergio Granados Aguilar.

Dentro de sus funciones está la de formular la Ley de Presupuestos, realizar modificaciones al presupuesto vigente por medio de decretos, elaborar los programas de caja mensuales y registrar el gasto mensual, efectivo y devengado por Institución.

Tiene como misión velar por la eficiente asignación y uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión.

### **1.5.2 RESEÑA HISTÓRICA.**

El 24 de agosto de 1927, producto de las recomendaciones de la misión Kemmerer que asesoró al Gobierno de Chile en la organización de la administración financiera del Estado, se creó mediante el Decreto N° 1.924 la Oficina de Presupuestos y el 9 de enero de 1929 se publicó la Ley N° 4.520 Orgánica de Presupuestos.

En diciembre de 1959 se publicó el DFL N° 47 que derogó la Ley N° 4.520 e introdujo innovaciones y modificaciones sustanciales en las técnicas presupuestarias. En 1960 la Oficina de Presupuestos pasó a llamarse Dirección de Presupuestos y se crearon la Oficina Central de Organización y Método y la Escuela Nacional de Adiestramiento. En 1970 se instauró la Subdirección de Racionalización y Función Pública, bajo cuya responsabilidad quedaron ambas oficinas.

### **1.5.3 OBJETIVO DE LA ENTIDAD.**

- 1.- Estimar las entradas del sector público y su rendimiento proyectado y optimizar la capacidad de movilización de recursos para el logro de los objetivos de la acción gubernamental.
- 2.- Mejorar la coordinación al interior de Dirección de presupuestos en la tramitación de los proyectos de ley.
- 3.- Fortalecer el presupuesto como instrumento para la asignación eficiente de los recursos públicos, en función de los objetivos prioritarios de la acción gubernamental, optimizando los procedimientos para la formulación, discusión, ejecución y evaluación del mismo.
- 4.- Mejorar la integración de los instrumentos de control de gestión pública con el presupuesto, con el objeto de promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- 5.- Informar a las autoridades políticas, a las instituciones públicas, al Congreso Nacional y a la ciudadanía en general, sobre la asignación y aplicación de los recursos financieros del sector público y sus perspectivas futuras.

### **1.6 EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG).**

A partir del año 1997 el Gobierno de Chile incorporó la evaluación ex - post de programas públicos a través de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).

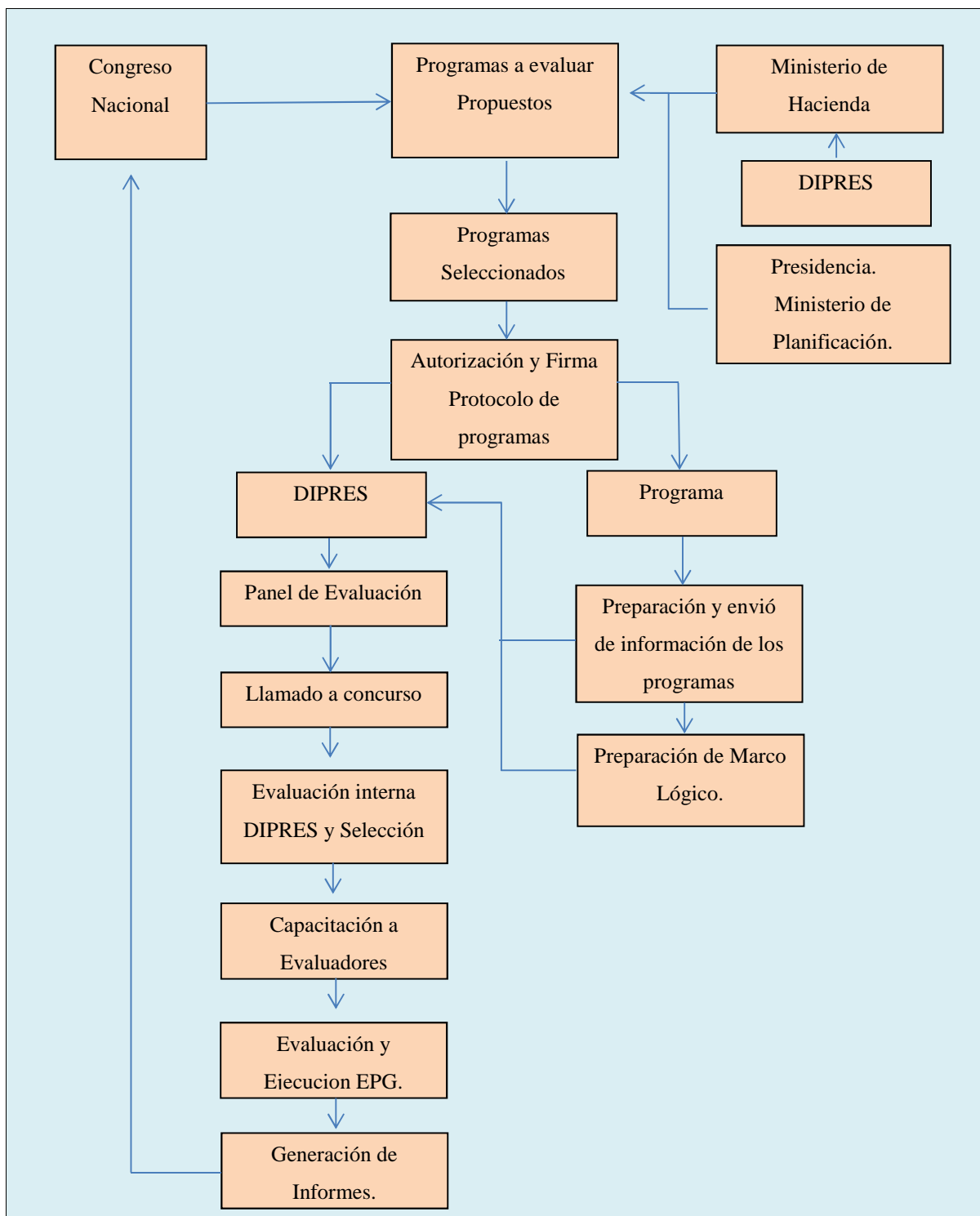
Su objetivo es disponer de información que apoye la gestión de los programas públicos y el análisis de resultados en el proceso de asignación de recursos públicos. Esta iniciativa responde a lo establecido en el Art. 52 del Decreto Ley N° 1.263, de 1975 Orgánico de Administración Financiera del Estado y al Reglamento fijado a través del Decreto N° 1177 del 17 de Diciembre de 2003. Por otra parte, los programas a ser evaluados el año 2005 han sido incluidos en el Protocolo de Acuerdo entre el Congreso Nacional y el Ministerio de

Hacienda con motivo de la aprobación de la Ley de Presupuestos 2005, dejándose la responsabilidad por su ejecución en esta última institución. Desde su creación se han evaluado 158 programas públicos, a través de esta línea de evaluación y para este año se están evaluando 17 programas que se mencionan a continuación con sus respectivas instituciones responsables:

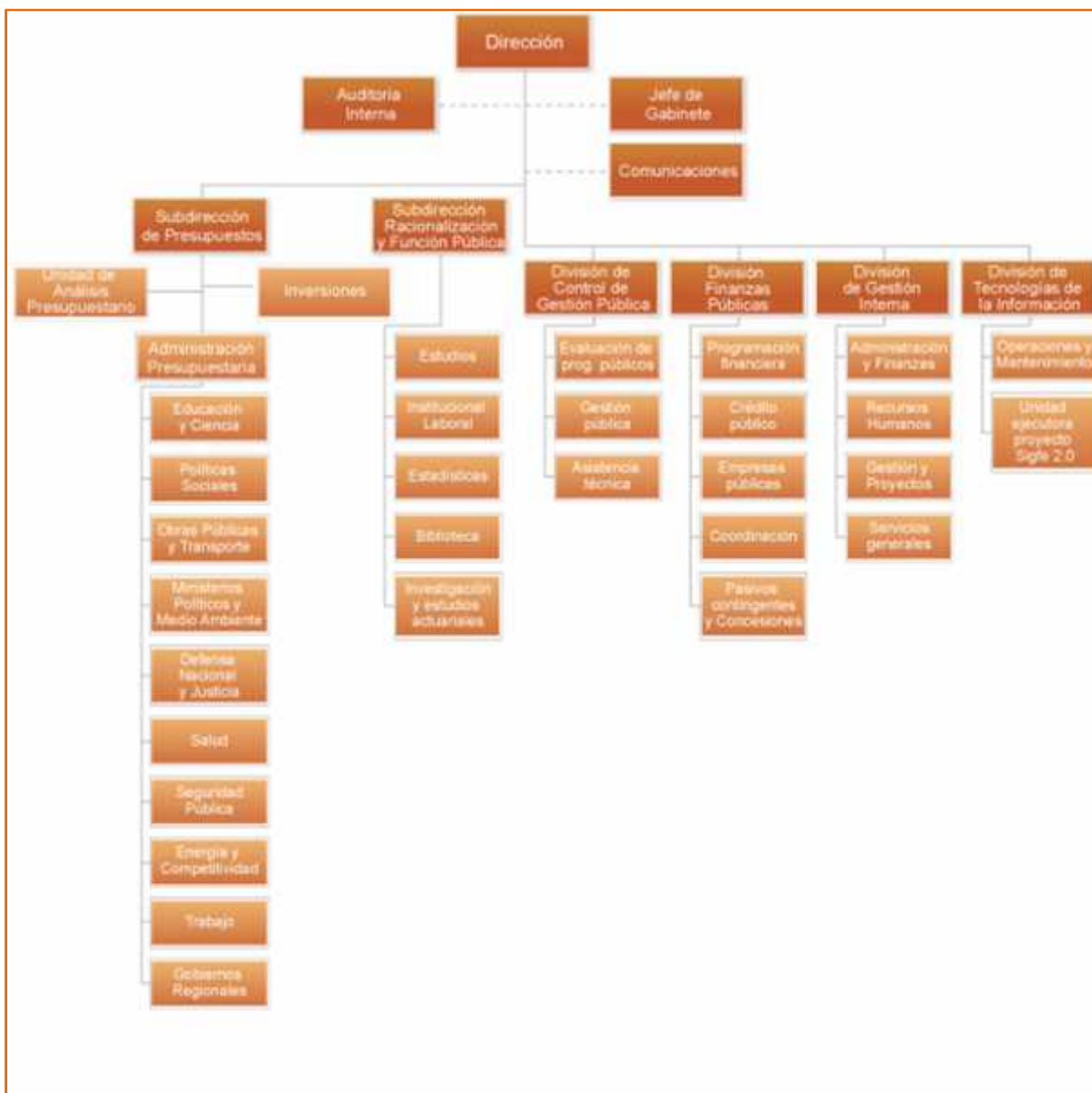
- Iniciativa Científica Milenio dependiente de M. de Economía, F. y Turismo - Subsecretaría de Economía.
- Sistema Integrado de Subsidio Habitacional y Subsidio a la Originación dependientes de M. de Vivienda y Urbanismo- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento dependiente de M. Secretaría Gral. de Gobierno - Instituto Nacional del Deporte (IND).
- Fondo de Apoyo a Programas Culturales dependiente de M. Secretaría Gral. de Gobierno - Consejo Nacional de Televisión (CNTV).
- Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico Profesional dependiente de Ministerio de Educación - Subsecretaría de Educación.
- Fondo de Fomento Audiovisual dependiente de Ministerio de Educación -Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).
- Beca Vocación de Profesor dependiente de Ministerio de Educación -Subsecretaría de Educación.
- Residencia Familiar Estudiantil, Beca de Integración Territorial (BIT),Beca Residencia Indígena, Hogares Indígenas, Hogares JUNAEB, Hogares Insulares V Región, dependientes de Ministerio de Educación - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- Corporaciones de Asistencia Judicial dependiente de Ministerio de Justicia - Corporación de Asistencia Judicial.
- Programa de Formación de Especialistas y Sub-especialistas dependientes de Ministerio de Salud –Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Plan Cuadrante dependiente de Ministerio del Interior – Subsecretaría de Prevención del Delito.



### 1.7 MAPA CONCEPTUAL EPG.



## 1.8 ORGANIGRAMA.



## 1.9 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Teatinos 120, Santiago de Chile.

Teléfono (56-2) 2826 2500

Fax: (+56 2) 2671 3814

Código postal: 8340487

## CAPÍTULO II

### 2 MARCO TEÓRICO.

Nassir sapag chain define la evaluación de proyectos como “un instrumento que provee información para ayudar al proceso decisorio respecto de dónde invertir, ya que permite la medición y comparación de los beneficios y costos que podrían generarse con su eventual materialización.

Como en todo orden de cosas, no puede ser la variable económica, por sí sola, la que determine el resultado de una decisión. Especialmente en áreas como la salud, variables como las éticas, morales, sociales e incluso políticas, podrían hacer aceptar un proyecto aunque no sea rentable, o rechazar otro que lo sea.”

La anterior definición es bastante objetiva sobre todo si se trata de evaluar programas para empresas, ya que para estas el invertir requerirá de la objetividad máxima con que la evaluación se lleve a cabo, siendo primordiales las evaluaciones de tipo financieros en donde los números nos entregaran la objetividad más fiable para los inversionistas, pero ¿qué pasa cuando son programas de gobierno?, en este sentido podrá aplicarse de mejor forma la segunda parte de la definición de Sapag ya que en la mayoría de los proyectos sociales lo que se busca es establecer puntos objetivos donde se debe juzgar y asignar un valor a algo que básicamente quedara establecido por la institución que desee realizar la evaluación.

Ya que la evaluación de programas de gobierno requiere de una mejor y mayor revisión por su importancia significativa a nivel de transparencia es que nace la Evaluación de programas gubernamentales de la DIPREs, cuyo objetivo es evaluar el diseño, gestión y resultados de los programas públicos proporcionando información que apoye la gestión de los programas y el proceso de asignación de recursos. La metodología aplicada se basa en la de marco lógico utilizada por organismos multilaterales de desarrollo, como el Banco Mundial y el BID.

## 2.1 REQUISITOS O PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LAS EVALUACIONES.

El diseño del programa fue definido sobre la base de seis requisitos o principios que deben cumplir las evaluaciones y se definen a continuación:

**Independientes:** Para responder al carácter de independiente se ha optado por una modalidad de ejecución de las evaluaciones externa al sector público, a través de paneles de expertos, con una administración del proceso también externa a la institución responsable del programa.

**Públicas:** El carácter público de la información se concreta, formalmente, a través del envío de los informes finales de cada evaluación al Congreso Nacional y a las instituciones públicas con responsabilidades sobre la toma de decisiones que afectan al programa respectivo, estando dichos informes disponibles en el sitio WEB de la Dirección de Presupuestos y en la Biblioteca de ésta institución.

**Confiables:** A través de la realización de las evaluaciones por paneles de expertos se busca que los resultados de las mismas sean técnicamente confiables. Para esto, la conformación de los paneles se efectúa a través de un proceso de concurso público que garantiza la selección de los mejores profesionales.

**Pertinentes:** La pertinencia de las evaluaciones se aborda en la definición de los ámbitos de evaluación incorporados en un diseño metodológico y en la exigencia de que, considerando los resultados de dichas evaluaciones, se formulen recomendaciones para mejorar el desempeño.

**Oportunas:** El requisito de oportunidad se relaciona con la necesidad de que los resultados de las evaluaciones constituyan, efectivamente, información para el proceso de asignación de recursos.

**Eficientes:** El requisito de eficiencia dice relación con la necesidad de que las evaluaciones se realicen a costos posibles de solventar, lo que unido a los requisitos anteriores busca que, en plazos y costos razonables, se obtengan juicios evaluativos de los principales aspectos del desempeño de los programas.

## **2.2 COBERTURA Y SELECCIÓN DE PROGRAMAS.**

La Evaluación de Programas Gubernamentales abarca la totalidad de los programas sociales, de fomento productivo y desarrollo institucional, ejecutados por instituciones del Sector Público, sean éstas centralizadas o descentralizadas, cuyos recursos se encuentren contemplados en la Ley de Presupuestos.

La selección de los programas a ser evaluados se efectúa con la participación del Congreso Nacional sobre la base de una propuesta presentada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos.

## **2.3 ELEMENTOS METODOLOGICOS.**

La evaluación se distingue del monitoreo por ser un proceso analítico más global e integrado. Teniendo en consideración lo anterior y los objetivos y requisitos de las evaluaciones, se han basado en la metodología de marco lógico utilizada por organismos multilaterales de desarrollo, como el Banco Mundial y el BID. Dicha metodología se centra en identificar los objetivos de los programas para luego determinar la consistencia de su diseño y resultados con esos objetivos. La metodología utilizada permite que, sobre la base de los antecedentes e información existente, se concluya en un plazo razonable, juicios evaluativos de los principales aspectos del desempeño de los programas.

## **2.4 FOCOS O AMBITOS DE LA EVALUACION.**

La evaluación se desarrolla considerando los focos o ámbitos que a continuación se señalan:

La Justificación es la etapa en que se analiza el diagnóstico o problema que dio origen al programa y que éste espera resolver (o contribuir a solucionar).

El diseño consiste en el análisis del ordenamiento y consistencia del programa considerando sus definiciones de fin y propósito, sus componentes y actividades para responder a ellos y los supuestos bajo los cuales se elaboraron las hipótesis del programa. Lo anterior considera la justificación inicial del programa y cómo han evolucionado estos elementos de diagnóstico.

La Organización y Gestión es el análisis de los principales aspectos institucionales dentro de los cuales opera el programa, y de los principales procesos, instancias de coordinación e instrumentos de que éste dispone para desarrollar sus actividades y cumplir su propósito.

Los Resultados o desempeño se centran fundamentalmente en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía del programa.

Sobre la base del análisis del diseño, organización y gestión, y resultados o desempeño del programa, la evaluación también incorpora un juicio respecto de la sostenibilidad del programa en términos de capacidades institucionales; su continuidad considerando la evolución del diagnóstico inicial; y un conjunto de recomendaciones para corregir problemas detectados y/o mejorar sus resultados.

## **2.5 MARCO INSTITUCIONAL Y ACTORES INVOLUCRADOS.**

La Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) cuenta con un Comité Interministerial, el que tiene por objeto asegurar que el desarrollo de las evaluaciones sea

consistente con las políticas gubernamentales, que las conclusiones que surjan de este proceso sean conocidas por las instituciones que lo conforman y, que se disponga de los apoyos técnicos y coordinaciones necesarias para el buen desarrollo del mismo, especialmente en los procesos de selección de programas y selección de consultores. Este Comité está conformado por un representante del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, del Ministerio de Planificación y Cooperación y del Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos, siendo presidido por el representante de esta última cartera.

Las evaluaciones son realizadas por paneles evaluadores constituidos por tres profesionales externos al sector público, quienes tienen la responsabilidad de efectuar las evaluaciones de acuerdo a los procedimientos definidos por el Ministerio de Hacienda. La selección de los evaluadores se realiza cada año mediante un riguroso análisis técnico a partir de una convocatoria pública, la que se incorpora en el Sistema de Información para la Selección de Consultores del Programa. El proceso de selección considera básicamente las competencias de los profesionales en el área de evaluación y en el área de intervención del programa.

Adicionalmente, para la conformación de los paneles de evaluación se utiliza como criterio de selección la complementariedad de especializaciones entre los profesionales que postulan a integrar los distintos paneles.

Por su parte, las instituciones responsables de los programas evaluados se incorporan al proceso de evaluación, a través de las siguientes actividades:

- Proveer de un conjunto de información del programa para su entrega al panel evaluador, al inicio del proceso, y de cualquier otra información disponible y necesaria durante la evaluación.
- Elaborar la matriz de marco lógico preliminar, para su entrega al panel evaluador como insumo base.
- Participar en todas aquellas reuniones que solicite el panel evaluador y el Ministerio de Hacienda para analizar aspectos específicos del proceso de evaluación.

- Analizar y emitir comentarios a los resultados intermedios y finales de la evaluación, los que son entregados al panel de evaluación a través del Ministerio de Hacienda.
- Analizar y emitir comentarios a las recomendaciones, además de participar en el proceso de establecimiento de compromisos en torno al mejoramiento de los programas.
- Informar del cumplimiento de los compromisos institucionales.

## **2.6 DURACION DE LA EVALUACION Y PRODUCTOS.**

El proceso de evaluación tiene una duración aproximada de cuatro meses, a lo largo de los cuales se realizan tres entregas de informes (de avance, final preliminar y final). El informe final de evaluación contiene los resultados de la evaluación y las recomendaciones que el Panel propone para perfeccionar el diseño, organización y gestión, y desempeño de los programas.

Las recomendaciones formuladas por los evaluadores son analizadas en el Ministerio de Hacienda en conjunto con las instituciones responsables de los programas evaluados, con el objeto de precisar la forma en que serán incorporadas y su oportunidad, e identificar los espacios institucionales involucrados (institución, ministerio, otras instituciones públicas), y posibles restricciones legales y de recursos. El producto final consiste en establecer, formalmente, compromisos institucionales de incorporación de recomendaciones en cada uno de los programas evaluados. Dichos compromisos constituyen la base del seguimiento del desempeño de los programas.

## **2.7 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE EVALUACION.**

El seguimiento es una etapa que busca recoger información de cómo las recomendaciones han sido efectivamente incorporadas y de cómo ha evolucionado el desempeño del programa, antecedentes que deben enriquecer el análisis de asignación de recursos públicos.



Atendiendo a lo anterior, el seguimiento no es una actividad burocrático administrativa, sino un espacio de reflexión y análisis en torno a la relación resultados-recursos.

## **2.8 INTEGRACION AL CICLO PRESUPUESTARIO.**

Actualmente se dispone de información de los resultados de las evaluaciones oportunamente y ésta es incorporada cada año en el proceso presupuestario.

Los resultados de las evaluaciones son analizados en reuniones con el Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en forma previa a la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos, en las que participan profesionales de la División de Control de Gestión y Sectores Presupuestarios de la Dirección.

Adicionalmente, los informes de las evaluaciones son presentados al Congreso en el mes de Julio, previo a la presentación del Proyecto de la Ley de Presupuestos. A su vez, informes de síntesis acompañan a este proyecto en su tramitación legislativa.

## **2.9 PAUTA PARA LA ELABORACION DE INFORME FINAL**

En el informe final, se presenta en primer lugar, una programación de la entrega de los resultados de la evaluación a través de la elaboración de distintos informes, los cuales, en sucesivas entregas irán conformando el Informe Final de Evaluación. El formato de dicho Informe se presenta, tanto la programación de la entrega de resultados como el formato del documento final buscan recoger la metodología de trabajo a aplicar y destacar los principales resultados que se obtienen en la evaluación.

Antes de comenzar a revisar el modelo de informe final cabe resaltar que existen notas técnicas preparadas por la Dirección De Presupuestos en las cuales se realiza un esfuerzo por precisar y uniformar conceptos aplicados en el proceso de evaluación de programas e

instituciones públicas y en los instrumentos de control de gestión desarrollados por la División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos.

De este modo, estas Notas Técnicas tienen el objetivo servir como documento de referencia para los distintos actores que participan en la implementación de los instrumentos de evaluación y control de gestión, especialmente cuando requieren conocer y aplicar los conceptos contenidos en las distintas metodologías de evaluación y monitoreo aplicadas por la Dirección de Presupuestos en el contexto del Sistema de Evaluación y Control de Gestión y Presupuesto por Resultados.

Su elaboración se basa en los diferentes manuales y guías metodológicas preparadas con anterioridad en la División de Control de Gestión, en elementos conceptuales extraídos de la literatura especializada, y en la experiencia recogida por los profesionales de la División de Control de Gestión en los últimos años.

En la parte correspondiente al cuerpo principal del Informe, sólo se presentaran los principales resultados de la evaluación, cuya información fue recogida de diferentes investigaciones realizadas en Chile respecto al Subsistema de Protección a la infancia, Chile Crece Contigo y que darán cuenta del desempeño del programa, su importancia, sus principales aportes a la comunidad, los costos asociados al mismo y otros con el objetivo de dar a conocer el modelo de informe final.

### **2.9.1 ANEXOS DE INFORME FINAL.**

Así como se tiene notas técnicas para la evaluación de programas gubernamentales también, se tiene la modalidad de anexos, estos vienen a complementar la información obtenida a través de la investigación, y a grandes rasgos, serán estos quienes le otorguen el formato definitivo al informe final aunque muchas veces poseen información que debe ser recabada antes de esta.

A continuación una breve descripción de los anexos:

### **Anexo 1**

Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa.

- A. Bases de datos con información relevante para la evaluación.
- B. Fuentes de información para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permitan identificar la situación sin programa.
- C. Identificar la necesidad de estudio complementario

### **Anexo 2a**

Matriz de evaluación del programa a través de marco lógico.

### **Anexo 2b**

Organización y gestión del programa

Es una guía de referencia para realizar el Análisis de Organización y Gestión que incluye:

- Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.
- Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.
- Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago.
- Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable.

### **Anexo 2c**

Análisis de diseño

- Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical).
- Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal).

### **Anexo 3**

Organización y Gestión.

- Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.

- Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.
- Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago.
- Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable.

#### **Anexo 4**

Análisis de género.

El Panel deberá proponer, en caso que corresponda, recomendaciones para mejorar la incorporación del enfoque de género en el Programa. Luego se debe incorporar dichas recomendaciones en el Capítulo de Recomendaciones del Informe Final.

#### **Anexo 5**

Presentación de antecedentes presupuestarios y de gastos.

- Presupuesto y gasto devengado correspondiente a la institución responsable de la ejecución del programa.
- Fuentes de financiamiento del programa.
- Presupuesto inicial y gasto devengado del programa.
- Información específica del programa asociada a todos los recursos con los que cuenta.
- Gasto total del programa, desagregado por subtítulo.
- Gasto de producción de los componentes del programa.
- Gastos administrativos del programa y gastos de producción de los componentes del programa.
- Metodología: explicar metodología implementada para el cálculo de los ítems.

#### **Resumen ejecutivo:**

Realizar un resumen ejecutivo de no más de 10 páginas sobre el programa el general.

## **CAPÍTULO III**

### **3 MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 HIPÓTESIS**

El formato de informe final del sistema de Evaluación de Programas Gubernamentales, es aplicable al programa Chile Crece Contigo a pequeña escala.

#### **3.2 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

La cantidad de información gubernamental con la que podemos contar.

##### **VARIABLE DEPENDIENTE**

Aplicar el formato del sistema EPG a baja escala al programa Chile Crece Contigo.

#### **3.3 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Esta tesis está orientada a conocer, estudiar y explorar aspectos de la EPG por lo tanto correspondería a un tipo de investigación exploratoria sin embargo presenta la implementación de una herramienta de evaluación que viene a medir y cuantificar los resultados de un proyecto por lo que también tiene un carácter descriptivo. La técnica de análisis es de carácter cualitativo y de corte longitudinal ya que se pretende analizar los últimos 4 años de desarrollo de la materia.

#### **3.4 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA**

- Revisar la bibliografía

Punto muy importante ya que uno de los puntos fuertes de información se encuentra en páginas web no obstante se recopilara información escrita y en lo posible actual.

- Recopilar información relevante que provenga de fuentes primarias, secundarias y, terciarias.

Aquí es importante obtener información de calidad y para eso consultare con el organismo objeto de investigación de forma directa.

- Analizar e interpretar la información obtenida que contribuya al desarrollo del tema.

La información debe ser sintetiza para poder comenzar a obtener conclusiones respecto al tema general para luego llevar a cabo la evaluación del proyecto.

### **3.5 METODOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **MÉTODO INDUCTIVO**

Este método permitirá establecer normas o estándares basado en la implantación de un sistema de control interno apropiado y siguiendo un proceso sistemático definido a través de la información recolectada de los hechos particulares que contiene el Sistema en si.

#### **MÉTODO DEDUCTIVO**

Mediante el análisis general del fundamento teórico sobre los sistemas de control interno establecidos por la Dirección de Presupuestos se podrá analizar el Diseño de Control Interno que trata de cubrir las necesidades de la entidad

#### **MÉTODOS ESTADÍSTICOS**

Este método cuantitativo nos permitirá realizar el análisis de algunos de los datos obtenidos y presentarlos en gráficos para su mayor entendimiento.

#### **MÉTODO DESCRIPTIVO**

Por medio de éste método se analizarán los sucesos o hechos que se presenten en el transcurso de la investigación, ya que a través de él se podrán formular conclusiones,

comentarios, recomendaciones y/o sugerencias para mejorar la gestión de la institución en su programa.

### **3.6 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Para la ejecución del presente proyecto de implementación, se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos:

#### **INFORMACIÓN PRIMARIA**

Las técnicas que se aplicarán dentro de la investigación de campo es la observación, de esta forma se incluirán las áreas que ayuden a recolectar información para su posterior revisión e inclusión en la investigación.

#### **INFORMACIÓN SECUNDARIA**

En este punto la información obtenida en periódicos, revistas y entrevistas deberá ser cuidadosamente estudiada ya que muchas veces no aporta de forma objetiva al tema por tanto puede ser un distractor a la hora de entregar los puntos de forma clara, pero será igualmente considerada ya que algunas de fuentes cuentan con valiosas entrevistas.

## **CAPÍTULO IV**

### **EVALUACION DE PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO A TRAVÉS DE MODELO INFORME FINAL DE DIPRES.**

#### **4 INFORMACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA**

##### **4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.**

Chile Crece Contigo es un Subsistema del Sistema de Protección Social.

Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo infantil en cada etapa de la primera infancia, es decir desde la gestación hasta los 4 años de edad, promoviendo las condiciones básicas necesarias, en las que influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno. El subsistema espera impactar en el desarrollo infantil temprano (hasta los 4 años de edad del niño/a) en las conductas de cuidado y crianza de las madres, padres y cuidadores y en la calidad de la atención que reciben éstos y el niño/a en los servicios de salud y en centros de salud y red local de la infancia.

**Las prestaciones que contempla Chile Crece Contigo son las siguientes:**

##### **PROGRAMA EDUCATIVO MASIVO.**

Dirigido a toda la población nacional es decir niños, niñas en primera infancia y sus familias.

Las prestaciones y servicios de este programa son las siguientes:

- Programa semanal de radio, “Creciendo Juntos”, con cobertura nacional y orientado a la difusión de información relevante en temas de gestación, parentalidad, cuidado, estimulación y crianza.



- Crece Contigo TV, emite en salas de espera de centros de salud.
- Fono Infancia 800 200 818, la Fundación INTEGRAL ha puesto a disposición de Chile Crece Contigo para atender consultas y entregar orientación. Este teléfono es atendido por especialistas.
- Sitio web: <http://www.crececontigo.gob.cl>
- Redes sociales: interacción directa con la ciudadanía.
- Colección de cartillas educativas de distribución nacional con contenidos esenciales para apoyar las competencias parentales y las necesidades de desarrollo de niños y niñas.
- Colección de música como apoyo al desarrollo infantil temprano (música prenatal, estimulación del lenguaje, juegos musicales y cuentos musicales).
- Colección de cuentos infantiles de apoyo al lenguaje y la lectura en primera infancia.

#### **PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL.**

Se ejecuta desde el Ministerio de Salud a través de sus 29 Servicios de Salud y constituye la puerta de entrada a Chile Crece Contigo. Consiste en una oferta de apoyo intensivo al control, vigilancia y promoción de la salud de niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que cumplen 4 años de edad.

Las acciones que este programa realiza, complementan aquellas regulares del programa de control de salud de la gestación y del control del niño y la niña.

Las prestaciones y servicios del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial se agrupan en las siguientes áreas o dimensiones:

#### **FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRENATAL**

Enfatizando la detección del riesgo biopsicosocial y el desarrollo de planes de cuidado con enfoque familiar, fortalecimiento de los cuidados prenatales.

## **ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL PROCESO DE NACIMIENTO**

Atención integral y personalizada a la mujer gestante y su acompañante, durante los distintos procesos del nacimiento.

- Atención personalizada del parto.
- Atención integral en el puerperio

## **PROGRAMA DE APOYO AL RECIEN NACIDO.**

Su objetivo es complementar el “Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia”, garantizando trayectorias más equitativas e igualando las oportunidades de desarrollo de los niños y niñas, con el apoyo de elementos prácticos y educativos a las familias que hayan sido atendidas en su parto en un establecimiento perteneciente a la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país, mediante la entrega de un set denominado “Implementos Básicos para Recién Nacidos(as)” y material educativo.

Entrega de 3 paquetes de implementos para el recién nacido en las maternidades del sistema público de salud:

- Paquete de Apego Seguro y Vestuario.
- Paquete de Cuidados básicos y estimulación.
- Paquete de una Cuna Corral Equipada.

## **ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO O NIÑA HOSPITALIZADA, QUE ENFATIZA LOS CUIDADOS PARA EL DESARROLLO.**

Atención integral al recién nacido hospitalizado en Neonatología.

## **FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE SALUD DEL NIÑO O NIÑA, CON ÉNFASIS EN EL LOGRO DE UN DESARROLLO INTEGRAL.**

## **FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA POBLACIÓN INFANTIL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, REZAGO Y DÉFICIT EN SU DESARROLLO INTEGRAL.**

Las prestaciones se han ido ampliando y enriqueciendo a través del tiempo, lo que se ha ido expresando a través de cambios en el Catálogo de Prestaciones el cual es actualizado mes a mes y se puede revisar en la página web.

#### **4.2 ¿DE QUIEN DEPENDE EL PROGRAMA?**

El Ministerio de Desarrollo Social tiene como misión contribuir al desarrollo del país con integración y protección social de las personas, mediante el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas; la evaluación de las iniciativas de inversión pública; la provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica; la elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas.

El Subsistema Chile Crece Contigo es un sub producto estratégico del Ministerio de Desarrollo Social asociado al Sistema de Protección Social, el cual se vincula con uno de los Objetivos Estratégicos de este Ministerio, el cual es coordinar la implementación de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la junta de los distintos actores sociales y políticos involucrados.

Chile Crece Contigo comienza a funcionar en 2007 y actualmente es regulado por la Ley 20.379.

#### **ALGUNAS DE LAS RAZONES POR LA CUALES SE ORIGINA EL PROGRAMA:**

1. La investigación sobre desarrollo infantil, en particular trabajos en las áreas de la neurociencia, la psicología del desarrollo, la sociología y la economía, debido a que estos estudios decían que la niñez temprana es un momento oportuno y potente de acción cuando la prioridad de la política pública está puesta en temas de igualdad de oportunidades y equidad social.
2. La puesta en la agenda por parte de Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos de los Niños, y su suscripción por parte de Chile en 1990, formulando su primer Plan Nacional de Infancia.

3. La constitución, en 2004, de un Comité Técnico, creado a instancias del Consejo de Ministros para la Infancia y Adolescencia, al cual se le encomendó desarrollar una propuesta de política pública en materia de desarrollo infantil temprano.

4. El apoyo de la DIPRES que para apoyar la concretización de la política, durante 2005, transfirió recursos especiales al FOSIS por aproximadamente \$300 millones, para la realización de una serie de estudios sobre una lista concordada de temas relevantes al tema. Simultáneamente, con apoyo del BID, definió y encargó dos estudios orientados a llenar vacíos de información sobre el desarrollo infantil temprano y las políticas hacia ese sector en Chile.

5. Los temas de desigualdad social y su reproducción intergeneracional que fueron tema en la campaña presidencial del año 2005,

Una de las mayores razones que dan origen al programa está la conformación de un Consejo Asesor Presidencial para la Reforma a las Políticas de Infancia

#### **4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Responde a la necesidad de garantizar condiciones mínimas para el desarrollo infantil temprano de todos los niños chilenos que se atienden en la red pública de salud. Para ello, se organiza un Subsistema que mejora la calidad de las prestaciones en algunos ámbitos formaliza algunas prestaciones que ya venían realizándose de manera metódica y en otros casos, introduce prestaciones decididamente nuevas Tales como las aplicaciones de evaluaciones en al área psicosocial y de riesgo.

#### 4.4 CARACTERIZACION Y CUANTIFICACION DE LA POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO.

Cuadro n°1

COMPONENTE		POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
Programa educativo masivo		La totalidad de los niños nacidos entre 2010 y 2013.	La totalidad de los niños nacidos entre 2010 y 2013.
Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial		La totalidad de los niños que se atienden el Sistema Público de Salud entre 2010 y 2013.	La totalidad de los niños que se atienden el Sistema Público de Salud entre 2010 y 2013.
Prestaciones diferenciadas de acuerdo a las características particulares de los niños y niñas	Prestaciones garantizadas para el 60% más vulnerable	La totalidad de los niños que pertenecen al 60% de familias más vulnerables, según Ficha de Protección Social.	Todos los niños y niñas que pertenecen al 60% de familias más vulnerables, según Ficha de Protección Social: <ul style="list-style-type: none"> <li>- que presenten alguna discapacidad y requieran acceso a ayudas técnicas</li> <li>- cuya madre, padre o guardador/a se encuentren trabajando, estudiando o buscando trabajo y requieran acceso gratuito a sala cuna o Modalidades equivalentes.</li> <li>- cuya madre, padre o guardador/a se encuentren trabajando, estudiando o buscando trabajo y requieran acceso gratuito a jardín infantil de jornada extendida o modalidades equivalentes</li> <li>- cuyo padre, madre o guardadores no trabajan fuera del hogar y requieren acceso a jardín infantil de jornada parcial o modalidades Equivalentes</li> <li>- cuyas familias cumplan con los requisitos de acceso a Chile Solidario y se trate de niños en gestación.</li> </ul>
	Prestaciones preferentes para el 40% más vulnerable	La totalidad de los niños que pertenecen al 40% de familias más vulnerables, según Ficha de Protección Social.	La totalidad de los niños y niñas que pertenecen al 40% de familias más vulnerables, según Ficha de Protección Social, a partir del 5° mes de gestación y hasta que cumplan 18 años de edad, cuyos padres y/o madres no tengan previsión, requisito certificado a través de la aplicación de la Ficha de Protección Social).

#### POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO DE LOS COMPONENTE DE ALCANCE UNIVERSAL: PROGRAMA EDUCATIVO MASIVO.

El componente de alcance para todos corresponde al programa educativo masivo. Como ya se indicó, en este caso su población potencial -la totalidad de los niños nacidos entre 2010 y 2013-coincide con su población objetivo, como se detalla en el siguiente cuadro:

#### Nacidos vivos en Chile por año.

AÑO	2010*	2011*	2012*	2013*
Cantidad de recién nacidos	250.453	248.203	244.493	243.846

Fuente: [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/familias/demograficas\\_vitales.php](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php)

## **POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO DE LOS COMPONENTES DE ALCANCE FOCALIZADO: PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL.**

Este componente corresponde al Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. Como también se observa en el Cuadro: Población potencial y objetivo según componente del programa, su población potencial – la totalidad de los niños nacidos en el Sistema Nacional de Servicios Públicos de Salud entre 2010 y 2013- coincide con su población objetivo. Ello se muestra, con números, en el siguiente cuadro.

<b>AÑO</b>	<b>2010*</b>	<b>2011*</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Cantidad de recién nacidos	171.668	164.036	s/i**	s/i**

Fuente:<http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2013/12/IBS-2013.pdf>\*

\*\*Sin información

## **POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO DE LAS PRESTACIONES DIFERENCIADAS.**

Este tipo de prestaciones abarca dos tipos: aquellas que están garantizadas para el 60% más vulnerable –de manera que su población potencial sería el 60% de familias más vulnerables del país, y las que se denominan como preferentes, para el 40% más vulnerable –por lo que su población potencial corresponde al 40% de familias más vulnerables del país. A diferencia de las prestaciones universales y focalizadas, la población objetivo no es la misma, ya que se trata de niños que provengan de familias de los segmentos señalados de vulnerabilidad, pero que a la vez cumplan con ciertas características especiales. En el caso del 60% más vulnerable, se trata de niños:

- que presenten alguna discapacidad y requieran acceso a ayudas técnicas
- cuya madre, padre o guardador/a se encuentren trabajando, estudiando o buscando trabajo y requieran acceso gratuito a sala cuna o modalidades equivalentes.
- cuya madre, padre o guardador/a se encuentren trabajando, estudiando o buscando trabajo y requieran acceso gratuito a jardín infantil de jornada extendida o modalidades equivalentes

- cuyo padre, madre o guardadores no trabajan fuera del hogar y requieren acceso a jardín infantil de jornada parcial o modalidades equivalentes
- cuyas familias cumplan con los requisitos de acceso a Chile Solidario y se trate de niños en gestación

En el caso del 40% más vulnerable, se trata de niños a partir del 5º mes de gestación y hasta que cumplan 18 años de edad, cuyos padres y/o madres no tengan previsión, requisito certificado a través de la aplicación de la Ficha de Protección Social. Resulta difícil acceder a estos datos, pero a modo de aproximación, a continuación presentamos el número de familias que forman parte del 40% y 60% más vulnerable, respectivamente, por región.

#### **4.5 LOS ACTORES DEL PROGRAMA**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social es la encargada de operar el programa CCC, la cual se encuentra en el Ministerio de Desarrollo Social y desde aquí desciende al nivel regional, a los servicios de salud y al nivel comunal a través del municipio.

La Secretaría Ejecutiva tiene bajo su administración la unidad Ficha de Protección Social, de Sistemas de Información, Gestión Territorial, Fortalecimiento Institucional y Unidad de Administración Interna, que permiten al CCC instalarse de manera transversal en estas unidades.

Por el lado del Ministerio de Desarrollo Social, el CCC baja a las regiones a través de las Secretarías Regionales de Planificación (SERPLAC), en las cuales se ha nombrado a un Encargado Regional CCC.

Chile Crece Contigo es un sistema de gestión descentralizada, con base local, que se instala a partir de los servicios que hoy existen y funcionan en las comunas, bajo su administración y coordinación, además es apoyada y asistida por el Coordinador Provincial de Protección Social, presente en todas las Gobernaciones (a nivel provincial) y que tiene por misión

apoyar todos los componentes del Sistema de Protección Social, entre ellos Chile Crece Contigo.

En el sistema CCC se hace diferencia entre una **Red Básica** y una **Red Ampliada**.

### **Red Básica**

Esta Red es la encargada de sostener el sistema a nivel comunal, articulando la entrega del conjunto de servicios y beneficios contemplados, de manera oportuna y pertinente, según las particularidades de cada niño y niña que conforma la población objetivo del Subsistema de Protección Integral a la Infancia - Chile Crece Contigo.

#### **• Red de prestadores de Servicios de Salud Comunal:**

Directores de los centros de salud, Encargados de las postas rurales, Directores de Centros de Salud familiar, Representante y/o funcionario designado de los centros de salud.

#### **• Red de prestadores de Educación inicial:**

Directores de jardines infantiles y salas cuna, equipos técnicos territoriales de JUNJI e Integra y Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia – MINEDUC, a través de sus representantes regionales y territoriales.

#### **• Unidades Municipales:**

Responsables de la entrega de servicios o programas de apoyo al desarrollo infantil y familiar: Director de Desarrollo Comunitario, Encargado Municipal de Infancia, Encargado Municipal de la Unidad de Subsidios Sociales, Encargado del Departamento o Unidad de Asistencia Social, Jefe de Unidad de Acompañamiento, Director de Salud Municipal y Encargado Municipal de Educación Inicial, Representante y/o funcionario designado de los centros de salud.



## Red Ampliada

Compuesta por Encargados y/o profesionales designados de la Oficina de Protección de Derechos-OPD, Encargado Oficina Municipal de Información Laboral-OMIL, Encargado Depto. de Vivienda, Encargado Programas de Habitabilidad, Jefe de Depto. Municipal de Organizaciones Comunitarias y otras instituciones públicas o privadas, que cada Red Comunal Básica estime pertinente activar, de acuerdo a las necesidades de cada niño o niña.

Las funciones de la red se diferencian entre funciones principales, de soporte y complementarias:

### Función Principal de la Red Comunal Chile Crece Contigo.

Áreas de Gestión Redes Comunales	Objetivos Generales por Área de Gestión	Objetivos Específicos en Relación al Objetivo General	Metas del Objetivo Específico
Gestión Sistémica	Incorporar al Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, a todos los niños y niñas que se atienden en el Sistema Público de Salud, desde el primer control de gestación.	1.1 Estandarizar procedimientos para la incorporación al Subsistema de todos los niños y niñas que se atienden en el Sistema Público de salud, a partir de la gestación.	1.1.1 Definir, diseñar y mantener actualizados los Procedimientos de registro e ingreso a ChCC a través del Sistema de Registro Derivación y Monitoreo.
			1.1.2 100% de niños y niñas que se atienden en el sector público de salud son ingresados a ChCC, desde el primer control de gestación.
		1.2 Asegurar que todos los niños y niñas ingresados a Chile Crece Contigo desde la gestación, reciben las prestaciones universales contempladas en el Subsistema.	1.2.1 100% de los niños y niñas ingresados a ChCC desde la gestación, reciben las prestaciones universales.
		1.3 Estandarizar procedimientos para derivar a todos los niños y niñas ingresados a ChCC desde la gestación, que presenten situaciones de vulnerabilidad, a las instituciones que ofrecen las prestaciones diferenciadas.	1.3.1 Instalación de los Procedimientos establecido para la pesquisa y derivación de niños y niñas incorporados a ChCC desde la gestación, que requieren apoyos diferenciados, a través del ingreso al Sistema de Registro Derivación y Monitoreo.
		1.4 Asegurar que todos los niños y niñas ingresados a Chile Crece Contigo desde la gestación, que se encuentran bajo alguna situación de vulnerabilidad, reciben las prestaciones diferenciadas.	1.4.1 100% de los niños y niñas ingresados a ChCC desde la gestación, que requieren apoyos diferenciados, reciben las prestaciones diferenciadas.

Fuente: "Esquema de la Gestión Global de las Redes Comunales Chile Crece Contigo."

## Funciones de Soporte a la Función Principal de la Red Comunal Chile Crece Contigo

Áreas de Gestión Redes Comunales CCC	Objetivos Generales por Área de Gestión	Objetivos Específicos en relación al Objetivo General	Metas del Objetivo Específico
<b>Gestión para la articulación en Red</b>	Acordar un mecanismo de trabajo de la Red Comunal CCC, que permita articular las prestaciones universales y diferenciadas, a partir de la trayectoria del desarrollo de cada niño o niña ingresado al Sistema, de manera pertinente y oportuna.	Generar un sistema de trabajo que permita a la Red Comunal CCC, contar con modalidades de traspaso de información, para conocer la oferta programática disponible para primera infancia y para establecer objetivos de funcionamiento, <b>entre las principales materias.</b>	Mapa de oportunidades referido a la oferta programática disponible en el territorio.  Red Básica y Red Ampliada constituidas, con mecanismos básicos de trabajo establecido.
		Establecer una modalidad de operación a partir del acompañamiento de la trayectoria del desarrollo, para la articulación de prestaciones que requiere cada uno de los niños y niñas cubiertos por el Sistema.	Modalidad de operación diseñada en el marco de la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas ingresados a CCC
<b>Gestión de la Información</b>	Establecer mecanismos de registro análisis y transferencia de información relevante, que proviene del acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de cada niño y niña, para orientar adecuadamente la gestión y las decisiones de la Red Comunal CCC.	Incorporar a la gestión de la Red Comunal, el registro de las operaciones que se realizan, relacionadas con las acciones de acompañamiento, prestaciones que se entregan a cada niño o niña, derivaciones y resultados de las derivaciones.	Sistemas de Registro de la operación del Sistema en funcionamiento.
		Definir un sistema de monitoreo de la trayectoria específica del desarrollo de cada niño o niña ingresado a CCC, que permita visualizar las demandas que se generan hacia el Sistema y la capacidad de respuesta oportuna y pertinente desde la Red Comunal.	Sistema de monitoreo definido.
		Formular propuestas de ajuste o incremento de la oferta programática disponible, o la creación de nuevos servicios, que faciliten la entrega oportuna de las prestaciones que requiere cada niño o niña, de acuerdo a las características de su desarrollo.	Propuestas formuladas en un plazo determinado por la Red Comunal Chile Crece Contigo.

## Función complementaria a la gestión global de la Red Comunal Chile Crece Contigo

Áreas de Gestión	Objetivos Generales por Área de Gestión	Objetivos Específicos en relación al Objetivo	Metas del Objetivo Específico
<b>Redes Comunales CCC</b>		<b>General</b>	
<b>Gestión del Conocimiento</b>	Generar instrumentos y procesos para la producción, intercambio y uso del conocimiento que se obtiene a partir de la implementación y evaluación de la práctica de la Red Comunal Chile Crece Contigo	Identificar y sistematizar las prácticas de gestión que se den en las Redes Comunales CCC, en el trabajo articulado de sus integrantes, la atención de los niños y niñas y en la relación con otros operadores de CCC.	Prácticas de gestión de las Redes Comunales CCC, sistematizadas de acuerdo a los plazos que se fije la propia Red.
		Retroalimentar la gestión de CCC, a través de recomendaciones estratégicas y pertinentes al proceso de fortalecimiento de la gestión comunal en primera infancia.	1 Informe analítico anual, de la gestión de la Red Comunal CCC.
		Realizar actividades de Difusión y Sensibilización entre las autoridades y las entidades que son parte de la Red Chile Crece Contigo.	Al menos 1 actividad de difusión y sensibilización en el año.

Fuente: "Esquema de la Gestión Global de las Redes Comunales Chile Crece Contigo"

### Herramientas de apoyo para el sistema

El sistema a través de los años ha aumentado el número de herramientas para sus colaboradores con el objetivo de un claro entendimiento de las labores y un mejoramiento en las áreas de trabajo focalizados.

## **Orientaciones Técnicas**

Nota metodológica Programa de Apoyo al Recién Nacido/a 2012

- Orientaciones para la operación del Programa de Apoyo al Recién nacido/a, la realización de talleres educativos y entrega del Ajuar.

Paternidad Activa 2012

- Guía para promover la paternidad activa y la corresponsabilidad en el cuidado y crianza de niños y niñas para profesionales del Sistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

Orientaciones Técnicas para la Atención Psicosocial de los Niños y Niñas Hospitalizados en Servicios de Pediatría y Neonatología 2011

- Recomendaciones y estrategias con apoyo en evidencia, que permitirán avanzar en la implementación de prácticas hospitalarias de atención y cuidado integral en el proceso de hospitalización infantil.

Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil: Guía para los Equipos Locales Orientaciones 2012.

- Herramienta para los profesionales y técnicos que trabajan con los niños/as y sus familias en las diferentes modalidades de atención para el desarrollo infantil de la red Chile Crece Contigo.

## **Materiales recientes.**

Norma Administrativa Programa Nacional de Salud de la Infancia, 2013-2014

- Documento que establece los estándares de atención de niños y niñas en la red asistencial, incorporando el enfoque de curso de vida, entre los 0 y 9 años.

Catálogo de prestaciones 2014

- Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial (PADBP) y Programa de apoyo al recién nacido(a) (PARN).

Además de lo mencionado anteriormente el subsistema cuenta con numerosos seminarios y congresos (El material de estos está disponible en su página web <http://www.crececontigo.gob.cl/biblioteca/seminarios-y-congresos/>) para el personal especializado y el público general en temas de desarrollo social y salud.

La Matriz para la Planificación de la gestión de las redes comunales es una de las herramientas más destacadas del subsistema CCC, ya que otorga tres fondos que permiten focalizar recursos a la comunidad.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (Ministerio de Desarrollo Social – Municipalidades):

Se ha detectado una escasez de módulos de apoyo a niños y niñas que presentan rezago en su desarrollo, diagnosticados en el marco de los controles regulares de salud de los menores de 4 años, con especial acentuación en los menores de 2 años de edad. Debido a lo anterior es que se apoya a las redes comunales a través de proyectos presentados por los mismos, con el financiamiento.

Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia (Ministerio de Desarrollo Social – ejecutores públicos, privados, comunitarios):

El Fondo fortalecerá el protagonismo desde el ámbito local, abriendo la participación de entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como de organizaciones sociales, para el desarrollo integral de la infancia.

Fondo de Fortalecimiento Municipal:

Permite generar un plan de trabajo interinstitucional e intersectorial anual para el desempeño de sus tareas compartidas a municipalidades, líderes y coordinadores de la red comunal.

Sistemas de información en línea:

Permite registrar las características principales del proceso de desarrollo de cada niño o niña cubierto por el sistema de protección integral, desde la gestación y hasta los 4 años, y los apoyos recibidos por parte de las distintas instituciones y servicios intervinientes en el proceso.

### **Procesos de atención y derivación**

La forma de ingresar al CCC es el Programa de Apoyo Biopsicosocial (PADB). Así, cada vez que llega una mujer gestante a un consultorio de la red pública, se le entrega la guía llamada “Empezando a crecer”, se le aplica pauta de detección de riesgo psicosocial. En caso de que este riesgo no pueda ser resuelto por personal de salud, el caso es tratado por la Red Básica para identificar cursos de acción y canales de derivación específicos. Estos canales y cursos son diseñados por cada Red local, por lo cual no están estandarizados.

## **4.6 EFICACIA DEL PROGRAMA**

### **4.6.1 RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTOS.**

#### **Metodología**

Se buscó información de producción y cobertura para todas las prestaciones de los 3 componentes del programa.

En relación al componente Programa de Apoyo Biopsicosocial, cuyas prestaciones contempladas en el Catálogo de Prestaciones, han ido variando año a año, agregándose y

complejizándose. En estos procesos, hay muy pocos indicadores donde se puede construir bases de datos, de manera que esta información no será considerada para el análisis efectuado en este informe.

Por su parte, el componente Programa Educativo Masivo registra la siguiente información de producción y cobertura:

Prestaciones	2010	2011	2012	2013
1.Programa semanal de radio <sup>1</sup>	30.800 auditores <sup>2</sup>	35.000 auditores <sup>3</sup>	69.205 auditores <sup>4</sup>	59.303 auditores <sup>4</sup>
2.Crece Contigo TV <sup>5</sup>	10 programas	Sin informacion <sup>6</sup>	Sin información <sup>6</sup>	48 programas
3.Fono Infancia	8.385 atenciones	13.518 atenciones <sup>7</sup>	Sin información	Sin información
4.Sitio web www.crececontigo.cl <sup>8</sup>	34.228 visitas mensuales	52.925 visitas mensuales	Sin información	Sin información
5.Colección de música como apoyo al desarrollo infantil temprano	340.000 CDs	Sin información	información <sup>8</sup>	información <sup>8</sup>
6. Colección de cuentos infantiles de apoyo al lenguaje y la lectura en primera infancia.	Sin información	información <sup>9</sup>	información <sup>9</sup>	información <sup>9</sup>

X: Entregara información actualizada de los ítems

1. El programa se emite Cada domingo a las 9:00 am en Radio Cooperativa y en distintos horarios de una extensa red de radios regionales, "Creciendo Juntos".
2. Fuente: <http://www.crececontigo.cl/2010>
3. Fuente: Sobre la base de lo informado por radio Cooperativa, respaldado por Encuesta IPSOS Chile.
4. Fuente: Antecedentes secundarios, audiencia radial IPSOS MEDIA CT.
5. Las cápsulas de Chile Crece Contigo TV se reparten a los 29 servicios de salud del país y a las Secretarías Regionales de Planificación, actualmente de Desarrollo Social. Actualmente los programas pueden ser vistos a través de su página web.
6. No se realizaron programas.
7. Fuente: sistema de registro de llamados contestados del Servicio Fono infancia.
8. A la fecha Chile Crece Contigo en colaboración con varios artistas han creado 4 cd que se encuentran en la página web para quienes deseen descargarlos.
9. A partir del año 2011 la página web del programa habilito un espacio para la lectura en donde no solo puedes leerlos sino que a su vez crearlos, a la fecha hay 203 cuentos.

#### **4.6.2 IMPACTO DE LAS PRESTACIONES DEL PADB SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL.**

En un estudio realizado por la pontificia universidad católica de chile y su facultad de medicina, Departamento de salud pública realizado el año 2013 y cuyo objetivo era el “Levantamiento y análisis de información sobre desarrollo infantil y sus principales determinantes sociales y económicas, del grupo de niños/as pertenecientes al PADB, en el contexto del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo” arrojó los siguientes resultados:

Por subdimensiones se observa que haber recibido el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB):

- a) Tiene un impacto positivo en el desarrollo global, lo que se traduce en una diferencia de 1 percentil respecto al grupo de niños y niñas controles. Esta diferencia es estadísticamente significativa.
- b) Tiene un impacto positivo en la dimensión socio-personal. Por otra parte, en esta misma área se encuentra un resultado favorable en el porcentaje de niño/as que presenta alteración en el desarrollo. En efecto, niño/as que recibieron las prestaciones del PADB tienen, en promedio, 12 % menos de probabilidades de presentar desarrollo emocional alterado. Ambos impactos son estadísticamente significativos.
- c) Tiene un impacto positivo en la dimensión adaptativa de los niño/as tratados, correspondiente a 5 percentiles respecto a aquellos del grupo de comparación; sin embargo dicho efecto no resulta ser estadísticamente significativo. Sin embargo, sí resulta ser significativo desde un punto de vista estadístico el resultado favorable encontrado en relación al menor porcentaje de niños/as que presenta alteración en esta área, equivalente a 7% a favor del grupo de tratamiento.



- d) Hay una tendencia a un impacto positivo en el desarrollo motriz, sin embargo su resultado no es significativo estadísticamente.
- e) Tiene un impacto negativo en el área comunicación; en este caso es significativa la reducción en percentiles, pero no así en términos porcentuales.
- f) Tiene un impacto negativo en el área cognitiva. Los niños/as del grupo de comparación obtienen un resultado más favorable en el test de desarrollo que los niño/as del grupo de tratamiento, lo que se traduce en diferencias de 12 percentiles. También tienen menos probabilidades de presentar alteración del desarrollo el grupo control (10%).

#### **4.6.3 ANÁLISIS CONSIDERANDO EL EFECTO DEL TIEMPO DE LA IMPLEMENTACIÓN.**

Una forma de analizar el efecto de la implementación sobre el resultado en desarrollo, es considerar una variable que sea proxy de la intensidad de uso de algunas prestaciones que la implementación del CHCC y el PADB debieran impactar. Para ello, se realizó una regresión lineal cuya variable dependiente es el resultado en desarrollo y donde las variables independientes corresponden a los meses transcurridos en relación a la implementación del CHCC en la comuna de residencia del niño/a, el cuadrado de esta variable para capturar no linealidades en el efecto de la implementación y el desarrollo, y por último una variable proxy de la intensidad de uso de las prestaciones asociadas al PADB y salud infantil. Esta última variable se construye como un índice que resume el número de prestaciones que ha utilizado la gestante y el niño, y considera: el uso de jardines infantiles, visitas del niño/a a control sano, tenencia de vacunas al día, participación de la gestante en talleres de embarazo, posibilidad de tener un parto acompañado, realización de evaluaciones de desarrollo del niño, participación en talleres para padres, acceso a visita domiciliaria, tanto como para la gestante como para el niño/a y participación del niño/a en modalidades de apoyo al desarrollo.

Los datos sugieren que existe una relación negativa y significativa entre los meses que trascurren de manera posterior a la implementación del CHCC y el nivel de desarrollo. Sin embargo, esta es una relación no lineal. De hecho, la variable distancia al cuadrado indica que después de un cierto mes la relación entre tiempo de implementación y resultado en desarrollo se vuelve positiva. En relación a la intensidad de uso de prestaciones esta tiene una relación positiva y significativa con el desarrollo de los menores. Es decir, mientras más se utilice y se tenga acceso a las prestaciones que ofrece el CHCC a través del PADB, mayor es el nivel de desarrollo del “Levantamiento y análisis de información sobre desarrollo infantil y sus principales determinantes sociales y económicas, del grupo de niños/as pertenecientes al PADB, en el contexto del Subsistema Chile Crece Contigo” niño/a. Notar que ninguna de estas tres variables tiene una relación significativa con el nivel de desarrollo antes de la implementación de CHCC.

#### **4.7 COSTOS DE LAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN**

A continuación un estudio de costo efectividad de un grupo de modalidades de apoyo al desarrollo infantil financiadas por el programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil del Ministerio De Desarrollo Social del año 2012, realizado por MEDWAVE ESTUDIOS LIMITADA en conjunto con Capacitación, Investigación y Gestión para la salud basada en evidencia (CIGES) de la Universidad de la Frontera, cuyo fin es determinar la eficiencia de los recursos invertidos en el programa.

Cabe destacar que para la muestra se estableció un diseño para el estudio de costos basado en base de datos a septiembre de 2012, entregada por el Ministerio De Desarrollo Social, que incluye niños atendidos en proyectos vigentes a esa fecha.

Para costeo se consideran 106 prestaciones a niños, y para efectividad 299 intervenciones con mediciones antes y después con el instrumento BATTELLE.

La distribución muestral incluye las regiones de Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Biobío, Araucanía Y Magallanes, a fin de obtener representación nacional.

#### 4.7.1 COSTOS DIRECTOS:

La siguiente tabla indica los tipos de profesionales y salarios brutos mensuales promedio que intervienen en las modalidades de atención a niños y niñas.

Trabajador o profesional	Sueldo bruto promedio mensual (\$) año 2013
Apoyo Administrativo	690.000
Asistente de Párvulos	365.000
Chofer	512.000
Coordinadora Comunal CHCC	585.390
Digitadora	330.000
Educadora de Párvulos	734.644
Educadora Diferencial	660.456
Enfermera	1.134.693
Fonoaudióloga	730.555
Kinesiólogo	738.240
Matrona	645.000
Nutricionista	500.000
Psicóloga	662.675
Psicopedagoga	500.000
Técnico en Educación de Párvulos	513.000
Terapeuta ocupacional	683.000
Trabajador Social	559.720

Para determinar el costo de RR.HH. correspondiente a una sesión o modalidad de atención, por cada tipo de profesional involucrado se multiplica la cantidad de minutos de trabajo utilizados (dato que fue recolectado), por el costo por minuto, variable que fue calculada en cada uno de los casos de profesionales involucrados y sueldos brutos indicados.

El costo promedio por minuto se determinó considerando como numerador la remuneración o sueldo bruto anual, y como denominador la cantidad de minutos de trabajo anual, pero ajustados de acuerdo a un criterio de productividad real estimado.

El sueldo bruto anual es simplemente el sueldo bruto recolectado a través de las encuestas, multiplicado por 12.

### Costo de Equipos

El costo por uso de equipos en este estudio es homologable a la depreciación anual de los bienes, repartida entre la cantidad de sesiones anuales de cada modalidad encuestada. En general se expresa como sigue:

$$\text{Costo de uso de equipos, muebles y juguetes} = \frac{\frac{\text{Precio de Reposición}}{\text{Años de Vida Útil}} \times \text{Cantidad de bienes}}{\text{Cantidad de sesiones de atención al año}}$$

### Determinación del costo de insumos

De registros tomados al azar, brinda una idea muy aproximada de los tipos de insumos y materiales consumidos en los procesos de producción de las sesiones de atención en cada modalidad. En total se registraron 716 registros de consumos de este tipo de materiales fungibles, a continuación algunos ejemplos:

Insumos	Cantidad Utilizada	Unidad	Precio por unidad(\$)
Lápices de colores	0,1	Unidad	843
Lápiz de pasta	0,1	Unidad	150
Crayones de cera triangular (12 unid)	0,03	Caja x 12	1
Goma Eva Adix 10 laminas 21x 29,7	0,05	10 Láminas	13
Plumones	0,0034	Plumón	663

Plasticina Faber Castell	0,045	Caja x 6	7.334
Block liceo 60 Artel	0,008	Block	1.053
Cartucho tinta	0,001	Unidad	30
Resma papel carta 500hjs	3	Hoja	3
Silicona en barra	0,1	Unidad	120
Lápiz colores (caja 12)	1	U	412

En la tabla siguiente se indica, por cada elemento de costo y en total, los recursos directos que han sido financiados. En la última fila de cada región aparecen los porcentajes obtenidos del total de recursos directos. En este caso, los fondos aportados al conjunto de modalidades en la región es del orden total de \$ 213.199.930,77, de los cuales, un 54,99% proviene del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), 0,11% de financiamiento hospitalario, 29,28% es financiamiento municipal y el 15,62 proviene de otras fuentes. Estas otras fuentes se encuentran detalladas en el extremo derecho del cuadro entre las columnas K y V. Estas otras fuentes son, entre otras, Convenio CHCC, Junji, Fondo Biopsicosocial, etcétera.

Al final del cuadro, después del detalle de todas las regiones incluidas en este estudio, aparece el resumen global nacional.

	<b>FIADI</b>	<b>HOSPITAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Total RR.HH. Nacional</b>	834.885.636	68.565.936	237.177.552	165.839.064	1.306.468.188
<b>Total equipos Nacional</b>	85.213.957	1.861.944	22.112.890	7.657.811	116.846.602
<b>Total insumos Nacional</b>	279.345	14.456	2.657	10.731	307.190,87
<b>Total Rec. Directos Nacional</b>	920.378.938	70.442.336	259.293.099	173.507.606	1.423.621.980

<b>Total RR.HH.</b>	63,90%	5,26%	18,15%	12,69%	100,00%
<b>Total equipos</b>	72,93%	1,59%	18,92%	6,56%	100,00%
<b>Total insumos</b>	90,94%	4,71%	0,86%	3,49%	100,00%
<b>Total Rec.</b>	64,65%	4,95%	18,21%	12,19%	100,00%
<b>Directos Nacional</b>					

El total de recursos directos vinculados a las modalidades de atención a nivel nacional, consideradas las regiones mencionadas, es del orden de \$1.423.621.980, de los cuáles, \$1.306.468.188 corresponde a las remuneraciones anuales; \$116.846.602 al precio de reposición de equipos que están destinados a las distintas modalidades, y \$307.190 al consumo de insumos en cada modalidad.

Por otro lado, considerando el total RR.HH. el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) provee el 63,90% del financiamiento, un 5,26% es financiado por hospitales, un 18,15% corresponde a financiamiento municipal y 12,69% tiene su origen en otro financiamiento.

#### **4.7.2 COSTOS DE PRODUCCION TOTALES Y POR UNIDAD POR MODALIDAD EN CADA REGION**

Este reporte revela que respecto de la Modalidad Servicio Itinerante de Estimulación (SIT) sólo muestra datos en las regiones de Valparaíso y Araucanía, adicionalmente el costo por unidad es muy parecido y asciende a \$ 9.928 por cada sesión de atención.

Sin embargo, con respecto al resto de modalidades pueden notarse una gran dispersión entre los costos. Así, en el Programa de Atención Domiciliaria de Estimulación (ADO) se puede observar que el costo por unidad es relativamente similar en las regiones de Atacama, \$26.776 y Metropolitana \$22.157. Asimismo, en igual Programa, este

acercamiento en costos es mucho más evidente entre Valparaíso \$11.943, y Biobío \$11.073. Las diferencias de costos entre la región de Atacama y Araucanía en que el costo de esta modalidad es de \$ 9.451 se explica fundamentalmente por las diferencias en el costo de uso de equipos. Por alguna razón que no es posible identificar en esta etapa, hay un reporte muy exiguo de costos de uso de equipos en las regiones de Valparaíso, Biobío y Araucanía.

Respecto a la Modalidad Ludotecas (LUD), si se analizan las cifras puede observarse nuevamente que el costo de uso de equipos es un factor determinante en las diferencias máximas que se observan en costos. En efecto, la región de Valparaíso tiene los más altos costos por unidad para esta modalidad \$26.111 y también el más alto costo de uso de equipos reportado \$8.842. Otro caso, que resalta es el de Magallanes, en que a pesar de haber reportado el más bajo costo de RR.HH. termina con un costo no menor en el costo por unidad de la modalidad \$17.001, muy similar al de la región Metropolitana de \$17.097. Esto sucede porque ese menor costo informado de RR.HH. es más que compensado con el alto costo de uso de equipos reportado de \$10.980. Costos más moderados para esta modalidad en torno a \$10.722 en promedio, se reflejan en Atacama y Araucanía.

A continuación, el reporte más significativo, en términos de que se presentan los costos totales de cada Modalidad a nivel de todas las regiones que participaron en el estudio. De alguna manera, suaviza aquellas diferencias bruscas de costos (tanto por componente como a nivel total) que se han encontrado entre algunas regiones.

El informe revela a simple vista que las Modalidades de mayor costo total (considerando todos los componentes) es el Servicio Itinerante de Estimulación (SES) con un total de \$512.837. Seguidamente aparecen las Ludotecas (LUD) con un costo total de \$373.576, luego el Programa de Atención Domiciliaria de Estimulación (ADO), con un costo total de 254.722, y en último lugar el Servicio Itinerante de Estimulación (SIT) con un costo total de tan sólo \$57.171. Este comportamiento de costos, al menos intuitivamente, tiene bastante sentido, ya que las modalidades SES y LUD deberían involucrar a personal profesional más especializado, mayor infraestructura de espacio físico, equipos y muebles,

y también costos estructurales. La Modalidad SIT, en tanto no ocupa espacios físicos, equipos muebles, etcétera aparece como la Modalidad que consume menos recursos a nivel global.

Es importante notar que los costos totales pueden estar afectados por el número de casos costeados.

Costos	ADO		LUD		SES		SIT		Total Componente
	C. Total	Unidad	C. Total	Unidad	C. Total	Unidad	C. Total	Unidad	
RR.HH.	174.775	6.567	149.315	5.742	719.958	4.781	28.485	4.747	522.534
Uso de equipos	58.238	3.065	92.733	3.566	45.523	989	4.616	769,35	201.112
Insumos	48.551	7.555	76.887	7.957	162.879	3.540	18.871	3.145	307.190
<b>Total Costos Directos</b>	<b>231.565</b>	<b>12.187</b>	<b>318.937</b>	<b>12.265</b>	<b>428.361</b>	<b>9.312</b>	<b>51.973</b>	<b>8.662</b>	<b>1.030.838</b>
C.I.E.	23.156	1.218	54.639	2.101	84.176	1.836	5.197	866	167.469
<b>Total Costo de Modalidad</b>	<b>254.722</b>	<b>13.406</b>	<b>373.576</b>	<b>14.368</b>	<b>512.537</b>	<b>11.148</b>	<b>57.171</b>	<b>9.528</b>	

En términos de porcentajes se puede apreciar, que en todas las Modalidades el costo de RR.HH. no logra sobrepasar un porcentaje del 50% del costo total. Hay Modalidades como ADO y LUD que presentan porcentajes relativamente altos sobre el costo total respecto de uso de equipos (22,9% y 24,8%, respectivamente, lo que de alguna forma estaría compensando la baja participación de RR.HH. En cambio, las modalidades SES Y SIT presentan altos porcentajes de costo de insumos (31,8% y 33,0%, respectivamente).

Lo que sí es coherente en términos globales es que la suma de costos directos representa entre el 83,5% y poco más del 90% del costo total, lo que deja un margen de un mínimo de 9% a poco más de 16% para costos indirectos estructurales.





**Detalle de financiamiento de costos directos de las modalidades por región. Pesos chilenos a mayo 2013**

Región	Costos	FIADI	HOSPITAL	MUNICIPALIDAD	OTRO	TOTAL
<b>Atacama</b>	RR.HH.	110.057.148		61.011.900	26.229.377	197.298.425
	Equipos	11.701.580	222.550	1.475.867	7.297.811	20.697.808
	Insumos	8.479	4.471	18	7.731	20.701
	<b>Total Rec. Directos región</b>	<b>121.767.207</b>	<b>227.021</b>	<b>62.487.785</b>	<b>33.534.914</b>	<b>218.016.929</b>
	<b>Porcentajes</b>	55,9%	0,1%	28,7%	15,4%	100,0%
<b>Valparaíso</b>	RR.HH.	243.803.940	14.815.740	29.674.620,00		288.294.300
	Uso de equipos	22.058.403	35.000		50.000	22.143.403
	Insumos	65.128				65.128
	<b>Total Rec. Directos región</b>	<b>265.927.471</b>	<b>14.850.740</b>	<b>29.674.620</b>	<b>50.000</b>	<b>310.502.831</b>
	<b>Porcentajes</b>	85,2%	4,8%	10,0%	0,02%	100,0%
<b>Metropolitana</b>	RR.HH.	191.479.752		65.722.728	58.512.000	315.714.480
	Uso de equipos	21.487.028		2.218.990	310.000	24.016.018
	Insumos	97.777		1.969		99.746
	<b>Total Rec. Directos región</b>	<b>213.064.002</b>		<b>67.943.687</b>	<b>58.822.000</b>	<b>339.829.590</b>
	<b>Porcentajes</b>	62,4%		19,9%	17,6%	100,0%
<b>Bío-Bío</b>	RR.HH.	197.345.316	8.815.740	7.999.752	15.120.828	229.281.536
	Uso de equipos	16.792.540	702.400	14.040.000		31.534.940
	Insumos	28.217	9.985	565	3.000	41.767
	<b>Total Rec. Directos región</b>	<b>214.166.073</b>	<b>9.528.125</b>	<b>22.040.317</b>	<b>15.123.828</b>	<b>260.858.343</b>
	<b>Porcentajes</b>	82,1%	3,6%	8,5%	5,8%	100,0%

<b>Araucanía</b>	RR.HH.	92.199.480	44.934.456	35.160.000	65.976.864	238.270.800
	Uso de equipos	13.154.406	901.994	3.296.387		17.352.787
	Insumos	75.919		70		76.939
	<b>Total Rec. Directos región</b>	<b>105.430.805</b>	<b>45.836.450</b>	<b>38.456.407</b>	<b>65.976.864</b>	<b>255.700.526</b>
	<b>Porcentajes</b>	<b>41,7%</b>	<b>17,9%</b>	<b>15,0%</b>	<b>25,8%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Magallanes</b>	RR.HH.			37.608.552		37.608.552
	Uso de equipos	20.000		1.081.646		1.101.646
	Insumos	3.377		84		3.461
	<b>Total Rec. Directos región</b>	<b>23.377</b>		<b>38.690.282</b>		<b>38.713.659</b>
	<b>Porcentajes</b>	<b>0,06%</b>		<b>99,9%</b>		<b>100,0%</b>
<b>Nacional</b>	Total RR.HH. nacional	834.885.636	68.565.936	237.177.552	165.839.064	1.305.458.188
	Total equipos nacional	85.213.957	1.861.944	22.112.890	7.657.811	116.846.602
	Total insumos nacional	279.345	14.456	2.657	10.731	307.190
	<b>Total Rec. Directos Nacional</b>	<b>920.378.938</b>	<b>70.442.336</b>	<b>259.293.099</b>	<b>173.507.606</b>	<b>1.423.621.980</b>
	Total RR.HH.	63,9%	5,3%	18,2%	12,7%	100,0%
	Total equipos	72,9%	1,6%	18,9%	6,6%	100,0%
	Total insumos	90,9%	4,7%	0,9%	3,5%	100,0%
	<b>Total Rec. Directos Nacional</b>	<b>64,7%</b>	<b>4,9%</b>	<b>18,2%</b>	<b>12,2%</b>	<b>100,0%</b>

De la lectura del informe anterior se puede inferir de inmediato que casi todas las regiones, el principal proveedor de fondos para las modalidades de atención al desarrollo integral en la primera infancia es el “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil” (FIADI). En orden de magnitud, el FIADI provee la máxima proporción de apoyo financiero a la Región Valparaíso con un 85,6% del gasto total, luego a la Región de Biobío en que la proporción alcanza a 81,6% del gasto total. En tercer lugar se ubica la Región Metropolitana con un 62,7% del gasto total.

La otra fuente importante de financiamiento son las municipalidades, destacándose la Región de Magallanes en que la proporción de financiamiento municipal para las modalidades de atención a niños es casi de un 100%. En segundo lugar se ubica la Región de Atacama en que el financiamiento municipal alcanza al 28,7% del gasto total, y en tercer lugar, la Región Metropolitana en que el sector municipal participa con casi el 20% del gasto total.

En el cuadro a nivel nacional se puede apreciar que el FIADI financia el 63,9% del gasto total en RR.HH., un 18,2% es financiado con fondos municipales y 12,6% con otro financiamiento (Fondo Biopsicosocial, Convenio Checo, Servicio de Salud, Donación, PROMU, sin especificar, etcétera) Por otro lado el FIADI cubre el 72,9% del costo de equipos y el 90,9% del consumo de insumos. El “otro” financiamiento no deja de ser importante a nivel global, ya que representa poco más del 12% del total del gasto.

La fuente genérica “OTROS” representa el 12,2% al gasto global, por lo que se ha estimado conveniente dar a conocer el análisis de este tipo de financiamiento, para conocer su origen específico.

Con respecto a los RR.HH los mayores aportantes de fondos son el MINSAL y el Fondo Biopsicosocial con aproximadamente el 35% cada uno de ellos.

Con respecto al costo de equipos, aparece el Convenio CHCC como el principal aportante con 63,8%.

Con respecto a los insumos, los encuestados consignaron dos fuentes importantes y que llaman la atención. Una de ellas es PROMU y la siguiente es “Elaborado por la Educadora”. Ambas fuentes aportan el 28% cada una a este ítem de gasto.

Del gasto total nacional de \$173.507.608 que aparece en el rubro “OTROS” como origen de financiamiento, el MINSAL aporta el 34,5% y Fondo Biopsicosocial el 33,5%, confirmándose como las principales fuentes en esta categoría.

#### **4.7.3 COSTOS SOCIALES.**

Resultados de los costos sociales, incurridos por aquellos que acompañan a los niños (as) en el cumplimiento de sus sesiones en las distintas modalidades los cuales se calculó el sueldo promedio simple por hora, dividiendo los montos anteriores por 180 horas mensuales (de acuerdo al Código del Trabajo).

Al considerar el valor por unidad, aparecen costos de movilización muy bajos en algunas regiones y modalidades específicas, con valores menores de \$ 1.000., esto ocurre porque en algunos casos, el transporte es gratuito con vehículos del Cesfam, Municipalidad o de otra Institución. En todo caso, los costos más altos de movilización por unidad son para la región de Atacama en las modalidades correspondientes (LUD \$1.436 y SES \$ 2.284), Araucanía en la Modalidad SES (\$ 2.572) y Magallanes en la Modalidad SES (\$1.504).

En relación a los salarios no percibidos (NP) con motivo del acompañamiento de niños (as) al cumplimiento de modalidades de atención, predomina la RM con los más altos costos por unidad especialmente en las modalidades ADO (\$ 4.016, LUD \$ 10.476 y SES \$ 7.009). Asimismo, en esta región se presenta el costo total más alto por concepto de salarios NP que es del orden de \$ 1.026.744 en la Modalidad LUD.

## Costos sociales de las modalidades a nivel nacional

La Tabla siguiente muestra el resumen de costos sociales, considerando todas las regiones encuestadas: Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Biobío, Araucanía y Magallanes.

Costos	ADO		LUD		SES		SIT		TOTAL	
	C. Total	%	C. Total	%	C. Total	%	C. Total	%	C. Total	%
RR.HH.	124.775	48,9%	149.315	39,9%	219.958	47,9%	28.485	49,8%	522.534	43,6%
Uso de equipos	58.238	22,9%	92.733	24,8%	45.523	8,9%	4.616	8,1%	201.112	16,8%
Insumos	48.551	19,1%	75.887	20,6%	162.879	31,8%	18.871	33,0%	307.190	25,6%
<b>Total Costos Directos</b>	<b>231.565</b>	<b>90,9%</b>	<b>318.937</b>	<b>85,4%</b>	<b>428.361</b>	<b>83,5%</b>	<b>51.973</b>	<b>90,9%</b>	<b>1.030.838</b>	<b>86,0%</b>
C.LE.	23.156	9,1%	54.639	14,6%	84.476	16,8%	5.197	9,1%	167.469	13,9%
<b>Total Costo de Modalidad</b>	<b>254.722</b>	<b>100,0%</b>	<b>373.576</b>	<b>100,0%</b>	<b>512.837</b>	<b>100,0%</b>	<b>57.171</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.198.307</b>	<b>100,0%</b>

### 4.7.4 CONCLUSIONES INFORME FINAL CHILE CRECE CONTIGO.

Las evidencias científicas y las experiencias de políticas públicas en el ámbito de la primera infancia, han puesto de relieve la importancia formalizar políticas, planes y programas destinados a este grupo de edad.

La mayor parte de estas políticas considera como medida de resultado al desarrollo infantil, si bien, se espera que este logro contribuya a resultados a largo plazo en materia social (reducción de violencia, mejor inserción laboral y desempeño educativo) y de salud (menos enfermedades crónicas y mejor salud mental de la población).

Las evidencias científicas también nos muestran que la modificación o efecto de las intervenciones sobre el desarrollo infantil es más bien pequeña (Tamaño del efecto según criterios de Cohen), pero que dada la alta prevalencia de retrasos y riesgos en el desarrollo, y su vinculación con el desempeño biopsicosocial, el impacto final de las intervenciones es muy importante<sup>106</sup>. Esto implica que cualquier política de primera infancia, cuyo objetivo sea mejorar el desarrollo debe considerar que su efecto en el corto plazo será pequeño, pero con un

impacto poblacional importante (cambios pequeños, pero en un tamaño de población importante, implican modificaciones poblacionales grandes).

Los resultados obtenidos en esta evaluación del PADB dejan claro que nos encontramos ante una fase de instalación temprana, que los efectos en desarrollo dependen de la intensidad del uso de servicios (y por lo tanto de la proximidad al sector salud), y que es posible hipotetizar que la calidad medie también estos efectos.

Dados los resultados obtenidos, se hace perentorio identificar el modelo de cambio que sustenta el PADB; esto permitiría realizar evaluaciones más precisas e identificar mejor las prestaciones críticas del Programa. Los resultados muestran un aspecto paradójico, esto es que pese a la cohorte tratada tiene un mejor nivel socioeconómico, esto no se refleja en frecuencias menores de rezago. Esto es relevante, pues releva la importancia del contexto proximal del niño/a, es decir la familia. Los resultados muestran que los niños y niñas son similares al nacer independiente de su condición socioeconómica y de su desarrollo posterior; es en la trayectoria de los primeros años en que las diferencias se hacen ostensibles, en gran parte mediados por las características de la crianza tanto en conductas, creencias y actitudes, como también recursos disponibles para la estimulación. El rol del cuidador principal parece ser clave, su capacidad perceptiva, su condición socio-emocional (capital social y cultural, y salud mental) parecen ser mediadores importantes en los resultados del desarrollo. Esto último no es menor e implica un trabajo con las mujeres (quienes son en su mayoría cuidadoras) y con las figuras masculinas en un contexto de corresponsabilidad en la crianza.

Los resultados de efectividad apuntan hacia impactos positivos en el ámbito social personal y adaptación, y una tendencia similar en el área motriz, sin embargo preocupa el magro resultado en lenguaje y cognición. La investigación en Chile hasta la fecha ha ido mostrando que es este el ámbito más dañado, y que suele ser el área expresiva la con menos desarrollo. En este sentido, es importante delinear intervenciones tempranas en el contexto de ChCC que apunten hacia aspectos preventivos como curativos y de rehabilitación en el área del lenguaje, tarea que requiere de un modelo de atención sanitaria que se haga cargo de estos aspectos. El área de cognición no muestra impacto positivo. Sabemos que esta área es más dependiente de

elementos genéticos y epigenéticos (rol del medioambiente, estresores tempranos) en etapas muy tempranas del desarrollo, sin excluir por supuesto lo que sucede posteriormente.

Las cuatro intervenciones evaluadas (SES, SIT, ADO, LUD) son igualmente efectivas en lograr que un niño entre 0 y 4 años, 11 meses, 29 días, se recupere de un estado de riesgo o de retraso del desarrollo psicomotor (10,2% de efectividad), o en lograr que un niño entre 0 y 4 años, 11 meses, 29 días, con estado de riesgo o de retraso del desarrollo psicomotor, se recupere en por lo menos un área de las que mide el instrumento Battelle (21,1% de efectividad).

La evaluación costo-efectividad de este programa, como parte del Subsistema de Protección Chile Crece Contigo, demuestra que estas intervenciones son costo-efectivas, pues para obtener 1 año de vida saludable, entendida ésta como un año vivido sin riesgo ni retraso del DSM, o lo que es lo mismo, en plena potencialidad, se requiere invertir \$15.148 por niño a tratar.

La valoración social de estas intervenciones es muy alta, pues las personas consultadas (madres y padres, apoderados, acompañantes y personal que entrega las prestaciones) las considera como intervenciones valiosas y de alto impacto social, lo cual contribuye a mejorar la relación costo-efectividad.

En consideración a lo anterior, es recomendable, luego de un estudio de impacto presupuestario, considerar el financiamiento de esta condición a coberturas poblacionales máximas.

Concluyendo, el estudio se puede interpretar como una oportunidad para introducir las mejoras necesarias al Programa, en calidad y pertinencia. Es una esperanza, pues muestra que existe efectividad en algunas dimensiones, lo que, para la etapa de instalación inicial y la dificultad de lograr efectos, es en sí un logro importante para la política. El estudio también arroja líneas importantes a desarrollar para la investigación nacional y apunta hacia la necesidad de identificar aquellas intervenciones que se puedan incluir e integrar con demostrada efectividad,



al conjunto de prestaciones que oferta el PADB, y al Subsistema en general. La pregunta sobre cuanto más aporta cada intervención respecto del paquete básico de prestaciones que reciben nuestros niños y niñas, es un aspecto a dilucidar con nuevas investigaciones y a través del monitoreo.

El estudio también muestra una urgencia, como hacernos cargo hoy del daño existente en un segmento de la población (tanto en desarrollo, como en trastornos conductuales); esto implica un desafío a la vez que una demanda ética. Desde la investigación, es clave continuar con un seguimiento de cohortes para ver efectos a largo plazo, como también levantar otros grupos similares a éstos, en el futuro, para identificar los cambios posibles, dada la intensidad y el tiempo de instalación del Subsistema.

ChCC y en particular el PADB, es considerado un modelo en el concierto internacional, por lo que los aprendizajes, logros y desafíos, lo son para Chile, pero también lo son para el resto del mundo, en que se espera que los programas con enfoque en desarrollo infantil temprano reduzcan los efectos de la pobreza y las desigualdades económicas en el mundo.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES.

Como señala Deryck R. Brown (2001), “la evaluación es útil a los encargados de la gestión cotidiana porque permite centrar la atención en el cumplimiento de los objetivos perseguidos y de la ejecución; sirve a quienes tienen responsabilidades en niveles estratégicos, de conducción de política general, en la medida en que proporciona informaciones sobre actividades - pasadas o en curso - que orientan en el diseño y planificación de políticas; pero también cumple un importante función de responsabilización, en su sentido de rendición de cuentas sobre la gestión, facilitando una actitud de los funcionarios más proclive al debate y al aprendizaje en el proceso de debate público. La evaluación es, esencialmente, aprendizaje que permite detectar y corregir errores al nivel de los programas o proyectos y generar una actitud cuestionadora sistemática al nivel de las políticas.”

El Estado de Chile a través de sus Ministerios y en particular el Ministerio de Desarrollo Social Contribuye con programas de tipo social, focalizando estos a intentar eliminar la pobreza y entregar la protección social necesaria a las personas. Hemos visto y leído como sistema de Evaluación de Programas Gubernamentales ha estado en constante cambio y perfeccionamiento para poder adaptarse de mejor manera a estos programas, ya que en la medida que estos sean evaluados de manera más objetiva tendrán más y mejores asignaciones por parte del Gobierno, sin embargo en Chile no existe aún un sistema de protección social generalizado para la población, sus políticas sociales están orientadas para los segmentos más pobres, representando un modelo de estratificación social de alta desigualdad. El modelo de política social focalizada, supone que gran parte de la población quede fuera de los sistemas de bienestar públicos, generando muchas veces desprotección de los sectores medios y medios bajos ante eventos de crisis económicas. Y continuando la misma línea, la noción de derechos que asumen las políticas públicas es más bien restringida, ya que la garantía es en base a cobertura y no a calidad, y además estos servicios sociales son sólo para un sector de la población constituyendo un claro modelo de Estado residual.

En cuanto a diseño la EPG experimento cambios este año (2014), ya que se incluyeron evaluaciones en su modelo de Anexo 5, que constan de algunos cuadros preparados para el ingreso de información de modo que esta fuera estándar en todos sus niveles y permitiera una lectura más clara y objetiva tanto de los costos como de los gastos que se piden en el informe final.

El Sistema de Evaluación de Programas Gubernamentales ha demostrado ser efectivo y sin duda una de las mejores herramientas para evaluar programas de tipo social, sin embargo el bajo grado de cumplimiento de los compromisos suscritos a partir de los programas evaluados con los organismos encargados, en alguna medida hacia cuestionar la real efectividad del sistema de evaluación. El 30 de junio de este año DIPRES confecciono un estado de avance alcanzado por las instituciones a esa fecha, respecto del cumplimiento de compromisos vigentes para los programas e instituciones evaluadas en los procesos 1999 al 2013 y que aún no han egresado de este proceso, así como también los programas e instituciones que egresan en esta fecha., se solicitó a las instituciones informar el estado de avance en la implementación de los compromisos, y con el objetivo de precisar contenidos y evaluar los avances alcanzados, se solicitaron los medios de verificación.

A través de los datos recopilados se puede observar el logro de un 97% de los compromisos alcanzados por los Ministerios, con lo cual se puede desvirtuar las dudas que en algún momento se tuvo respecto al cumplimiento de los mismos y acentuar la efectividad de la EPG.

Finalmente cabe destacar y a modo de reflexión, que más allá de una buena implementación de un programa o del constante progreso que tienen las ayudas en Chile, y que van dirigidas a los estratos más pobres, falta discutir sobre la necesidad de crear un desarrollo favorable a la generación de ingresos a través de más y mejores empleos, ya que solo a través de estos las familias con mayor índice de vulnerabilidad tendrán la posibilidad de mejorar su estilo y calidad de vida, además la mayoría de los programas sociales está orientada a aplacar de alguna forma los problemas y no a darle soluciones concretas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

MEDWAVE ESTUDIOS LIMITADA Y CIGES (UFRO) “Evaluación costo efectividad de modalidades de apoyo al desarrollo infantil del sistema de protección a la infancia”.

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA, ESCUELA DE MEDICINA, FACULTAD DE MEDICINA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. “Levantamiento y análisis de información sobre desarrollo infantil y sus principales determinantes sociales y económicas, del grupo de niños/as pertenecientes al PADB, en el contexto del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo”.

NERIO NEIROTTI. “La función de evaluación de programas sociales en Chile, Brasil y Argentina”.

DERYCK R.BROWN. “Evaluación de políticas y programas de la región del Caribe de habla inglesa: problemas conceptuales y prácticos”.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. ”Manual de funciones de la redes Chile Crece Contigo”

## **LINKS DE INTERES**

<http://www.dipres.gob.cl/594/w3-channel.html>

<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

[http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/familias/demograficas\\_vitales.php](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php)